

## ***Velilleras, Velilleros, Amigas y Amigos;***

Hoy es un día, triste para nuestro pueblo, que recordaremos como el día de la vergüenza, por todas y cada una, de las personas, que nos sentimos demócratas de corazón; y para todos aquellos, que creemos en la grandeza del servicio a la comunidad a través de la participación política, (*Juana*), *para todos los que creemos en el Municipalismo*; hoy, nos repugna, ver como **vosotros**, con el único fin de aposentaros en la alcaldía sois capaces de inventaros cualquier excusa para alcanzar, el gobierno del Ayuntamiento de Velilla; y lo que resulta lamentable, es que, de no ser por estas maniobras antinaturales, y carentes de escrúpulos, os habría resultado imposible, que alguien, sin principios ideológicos y despreciando la democracia, que tanto costó conseguir a los españoles, (dado que habéis demostrado, que anteponéis vuestros intereses personales a los generales de la ciudadanía) os basta, y os resulta suficiente para, arrebatarse a la Alcaldesa del Partido Socialista, elegida Legítimamente, por el voto mayoritario de las ciudadanas y ciudadanos de Velilla. La alcaldía del Municipio.

No le demos más Vueltas, a las pueriles justificaciones que pretendéis argumentar, en este asalto a la Alcaldía. Ya que, todas las personas de bien, de nuestro pueblo, son conocedores, de que detrás de la cortina de humo de vuestra palabrería, se esconde el ansia de poder y el desenfreno especulativo, que más pronto que tarde, acabara por instalarse en este pueblo, si no somos capaces de evitarlo antes de que nos llevéis a la catástrofe.

Si creéis que todo vale, para gobernar, incluido el engaño alarmista, con mentiras infundadas, sobre situaciones inexistentes, estáis muy, muy equivocados.

El egoísmo, la mentira y el interés encubierto, disfrazado y simulado, de los que se han llamado de Izquierda durante muchos años y de los que se llaman de derechas, durante, algún tiempo, hoy coinciden, como depredadores, en torno a su presa, depredadores que, acabaran destrozándose entre ellos, porque además, como ya hemos comprobado son insaciables.

Este es el fondo de la cuestión, la forma, la han vestido de distintas maneras, para los que los se autodenominaban, militantes de Izquierda Unida, Juana y Antonio, y que esperemos que su formación política, a partir de ahora reaccione inmediatamente, como se merecen, despojándoles de la militancia, por haber demostrado, que son unas personas indignas para la izquierda; para una izquierda que pretenda ser, plural, progresista y democrática.

Quienes hoy pretenden un ASALTO ILEGITIMO AL GOBIERNO MUNICIPAL, mediante la presentación de esta MOCION DE CENSURA, y que la justifican, como.....

*“UNA MOCION DE CENSURA PARA RECUPERAR LA CONFIANZA EN EL MANEJO DE FONDOS MUNICIPALES”*

.-debemos de aclarar, que los fondos municipales, no se manejan, se administran., eso es lo que ellos pretenden, manejarlos a su antojo.

Nos pretenden engañar, diciéndonos, que el motivo de esta moción de censura, es hacer una auditoria en el ayuntamiento, y nosotros decimos, CUANDO HAN PEDIDO OFICIALMENTE EN EL PLENO EL LLEVAR A CABO UNA AUDITORIA ?----**NUNCA** y cuando se ha hablado de ello con el equipo de gobierno ? ¿CUANDO SE HAN NEGADO A ELLO LOS CONCEJALES SOCIALISTA ? --- **NUNCA**

Y sabiendas, que no pretendemos ningunear al interventor, ni a la Cámara de Cuentas.

Para llevar a cabo una auditoria, no hace falta previamente la interposición de una moción de censura, será al revés, si de la realización de una auditoria, resultara una situación insostenible, quedaría justificado, la interposición de una moción de censura, Pero no se PUEDE JUZGAR DE ANTEMANO y dar por hecho, que las cuentas del Ayuntamiento son irregulares, porque nos han juzgado y nos han condenado, que es lo que ha venido haciendo Antonio Montes e IU, durante estos meses, con todo tipo de juicios de valor, con los que justifican su paso a la derecha a la que le acompaña, Juana, la que tantas veces ha venido alardeando de su pureza de izquierda, y por cierto, Juana, si hoy votas a favor de la Moción de Censura quedara acreditado, que tu vida política,

HA SIDO UNA GRAN MENTIRA, UN FRAUDE Y UNA ESTAFA, PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ALGUN DIA CONFIARON EN TI.

hasta el punto de tener, que inventar situaciones inexistentes, para poner en la Alcaldía, a una persona de derechas, sin trayectoria política reconocida, ni concienciado, en la política social de la tanto tu has alardeado ni con el municipalismo de velilla; y TODO ESTO, JUANA LO HACES DE MANERA EGOISTA; CON EL UNICO FIN DE PODAIS CONTINUAR, ANTONIO SIENDO CONCEJAL DE URBANISMO Y DE VIAS Y OBRAS CON EL FIN DE GESTIONAR LOS CONTRATOS MAS IMPORTANTES DE ESTE AYTO Y TU SIENDO CONCEJALA DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA PODER CONTROLAR EL MOVIMIENTO SOCIAL Y DE EDUCACION PARA APLACAR TU FRUSTRACION DE DIRECTORA DE COLEGIO y dado que los pactos se rompieron porque la conducta de tu compañero, era insoportable, por parte de un partido, como el nuestro de izquierdas, digno, serio y riguroso. Cuantas ganas tiene Julio Sánchez de ser Alcalde a toda costa, para verse obligado a hacer las cosas al revés, para asegurarse la Alcaldía; porqué sabe que siendo riguroso, nunca seria Alcalde de Velilla, por eso;

PRIMERO HACE UN MOCION DE CENSURA PARA ECHAR A LA ALCALDESA Y LUEGO HARA UNA AUDITORIA PARA INTENTAR LA BUSQUEDA DE MOTIVOS QUE PUEDAN JUSTIFICAR LA MOCION DE CENSURA MEDIANTE LA CUAL HAN HECHADO A LA ALCALDESA. CON ELLO ADEMÁS DE DEGRADAROS, ESTAIS INSULTANDO LA INTELIGENCIA DE VELILLERAS Y VELILLEROS.

Hablamos de austeridad, de poner las cuentas municipales en claro, cuando es de dominio público que, tanto Izquierda Unida como el Partido Popular, conocen sobradamente, la situación económica Municipal, pero, vamos a centrarnos en unos datos, sobre los presupuestos de este año 2.009, en el que se pretende la moción,

El importe total del presupuesto, para el ejercicio 2.009.... aprobado por mayoría absoluta, con los votos de IU y PSOE, y sin que se produjera moción, interpelación o impugnación del PP fue de 23.097.884,19 € de este importe, tanto en gasto corriente, como en inversión, a las concejalías que tenía delegadas Antonio Montes se destino un importe total de 13.257.200 Euros y a las concejalías que tenía delegadas Juana Balas se destinaba un importe de 1.568.442 €.

QUIERO DECIR CON ESTO QUE ENTRE LOS DOS CONCEJALES DE I.U. TENIAN A SU CARGO LA ADMINISTRACION DEL SESENTA Y CUATRO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.009, QUIEN ESTA HABLANDO DE MANEJO LOS FONDOS MUNICIPALES?

Es evidente, que la Alcaldesa y los concejales, del equipo de gobierno, pertenecientes al PSOE, como es NUESTRA RESPONSABILIDAD estuviéramos, constantemente pendiente y observantes, de cómo se administraba, el presupuesto de todas las concejalías, incluidas las de I.U. cosa que a estos concejales, no les ha perecido nunca bien, y siempre han PROCURADO ELUDIR EL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO y ese ha sido nuestro problema, con estos personajes,

SOMETER EL GASTO MUNICIPAL A UN CONTROL EXHAUSTIVO PARA QUE TODAS LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONOZCAMOS, LA TRANSPARENCIA DE LAS CUENTAS MUNICIPALES.

IU siempre ha sido insolidaria con el gasto de otras concejalías y contraria, a dar cuentas, sobre su Gestión en la Escuela de Música, Escuela infantil, ACTIVIDADES DEPORTIVAS (por cierto Antonio Montes, denuncia ante la opinión pública, facturas que el mismo firma, como se puede ir contra sus propios actos, y quedarse tan tranquilo), Educativas, Participación Ciudadana, Sobre el contrato de recogida de residuos y limpieza Viaria, SOBRE EL CONTRATO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO VIARIO, como vemos, todos los contratos más significativos de este Ayuntamiento, han estado sometidos a la gestión de los concejales de IU los que ahora, cuando se les pretende pedir cuentas sobre la gestión de los mismos, no solo nos llaman corruptos, sino que ELUDEN PARA QUE SE LES PUEDA FISCALIZAR SU GESTION PROMOVRIENDO DE ACUERDO CON EL PP UNA MOCION DE CENSURA.

NOS ECHAN PARA QUE NADIE PUEDA IMPEDIR QUE SE LLEVEN A CABO LOS PLANES DE GASTO INSOLIDARIO Y ANTISOCIAL QUE TIENEN PREVISTOS, CON EL ÚNICO FIN DE PERPETUARSE PERSONALMENTE Y DE LOS QUE OBTENDRAN GRANDES RENDIMIENTOS PERSONALES.

QUE NADIE SE ENGAÑE, los concejales del Partido Popular carecen de experiencia de gobierno municipal, cosa que los de IU ya cuentan y a su manera y con su propia estrategia. QUE NO ES OTRA QUE LA QUE ANUNCIAN ELLOS MISMOS EN SUS COMUNICADOS

“MANEJAR LOS FONDOS MUNICIPALES”

en exclusiva y a su antojo

La situación económica, de Velilla de San Antonio en la actualidad, no resulta ni mejor ni peor que la que pueden padecer en estos momentos más del NOVENTA Y CINCO PORCIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTE PAIS.

Es cierto que en, estos momentos tenemos una deuda, vencida de Proveedores, y subvenciones de 1.150.000 Euros,

También es cierto de que a este Ayuntamiento EN EL DIA DE HOY 15 de DICIEMBRE Le tienen que entrar por la puesta al cobro en recaudación voluntaria del IBI, Paso Vehículos por las aceras, Basuras, IAE un Total de 2.825.806,76

Así Mismo tenemos pendiente de cobrar de la BESCAN por retraso de Transferencias 133.333,32 Euros

También, tenemos pendientes de cobrar del Convenio del sector XXV 1.473.000 SE NOS ADEUDA.....4.4732.140 €

Nos acusan de corrupción, de malversar fondos públicos, pero no dicen donde como y cuando hemos malversado, los fondos públicos, **pero no se han atrevido a promover las denuncias ante las instancias competentes**, sin embargo nosotros sí, y damos la cara y hemos dado datos concretos, por ejemplo,

**Diciembre de 2007/Abril 2008. Expediente: 0000106/2008**

*D. Antonio Montes procede, sin motivación previa o informe alguno, a la sustitución de parte del vallado perimetral del campo de fútbol municipal. Se sustituye un vallado en perfecto estado, con menos de un año de utilización y que cumple la normativa técnica de edificación por otro que no la cumple según los informes técnicos que obran en el expediente. Para la realización de esta obra, Antonio Montes solicita en Octubre de 2007 un presupuesto que asciende a 11.750 euros con lo que por 250 euros evita pedir otros presupuestos. El trabajo se factura en Diciembre de 2007, esto es, casi cuatro meses antes de finalizarse. El trabajo lo realiza una empresa ajena, ala que mantiene el contrato con el Ayuntamiento, para trabajos a tal efecto, La valla instalada no se corresponde al tipo de material presupuestado ni, por tanto, al coste estimado en el presupuesto previo.*

**Octubre de 2008. Expediente: 0001878/2008**

*D. Antonio Montes realiza obras de reforma en su domicilio particular. La empresa que las realiza es la misma que el Ayuntamiento tiene subcontratada a través de la concejalía de vías y obras y las obras se inician sin que D. Antonio Montes haya solicitado la licencia de obra correspondiente. Se le insta desde el Ayuntamiento a que solicite dicha licencia. Los trabajadores estuvieron realizando estas obras más de tres semanas. Concretamente Entre el 6 de Octubre y 4 de noviembre, Fiestas de Velilla incluidas*

**Octubre de 2008. Sin número de expediente ni registro de salida.**

*Desde la concejalía de deportes, responsabilidad directa de D. Antonio Montes, se dirige un escrito, con el anagrama del IDM y sin firma alguna, a los alumnos y alumnas de las escuelas deportivas municipales advirtiéndoles de la necesidad de adquirir equipamiento deportivo por un importe de 40,71 euros para poder participar en las correspondientes competiciones. Dicho escrito se envía después de haberse hecho efectivas las inscripciones y sin que, en dichas inscripciones o en las correspondientes ordenanzas municipales, se mencionase ninguna otra obligación. En el escrito se obliga a ingresar los 40,71 euros en una cuenta corriente ajena al*

*Ayuntamiento antes de recibir el producto. Las equipaciones son distribuidas posteriormente en las instalaciones deportivas sin que obre factura detallada del producto incluyendo proveedor, IVA, garantía, certificación de calidad, etcétera. El escrito emitido desde el IDM no tiene número de expediente ni registro de salida.*

**Diciembre de 2008. Expediente: 0002079/2008**

*D. Antonio Montes expresa en una reunión del Equipo de Gobierno Municipal la necesidad de disponer de un campo de fútbol alternativo por el inicio de las obras de remodelación del campo de fútbol municipal, con el fin de que se puedan mantener los entrenamientos.*

*En dicha reunión se acuerda que la mejor solución es que sea el Club Atlético Velilla quien proceda a las gestiones necesarias para su realización. Así se hace y el Club solicita la pertinente licencia bajo la que se realizan las obras. No obstante, y en paralelo, D. Antonio Montes acuerda con la empresa CESPAs que será el propio Ayuntamiento quien se hará cargo del pago de las obras. Dicho acuerdo, lo plasma D. Antonio Montes en un documento de la empresa CESPAs, firmando como Cuarto Teniente de Alcalde, sin que obre poder o delegación especial alguno en dicho sentido. El documento no forma parte del expediente y tiene registro de entrada en el Ayuntamiento con fecha 13 de enero de 2009 y número 262/09-802/08*

**Enero de 2009.**

*El Grupo Municipal Socialista y la Comisión Ejecutiva Municipal solicitan a Izquierda Unida una reunión con el fin de poner coto a este tipo de actuaciones del concejal Antonio Montes. Tras varias cartas y comunicados, el día 5 de Marzo se produce una reunión entre ambas organizaciones en la sede de Izquierda Unida. Su opinión es que todos estos hechos no suponen irregularidad alguna y que, en todo caso, serían fácilmente “subsanales” desde la Alcaldía.*

**F.- Junio de 2009. Oficio de D. Antonio Montes sin número de registro o expediente**

*D. Antonio Montes envía al departamento de intervención del Ayuntamiento un escrito solicitando que no se pague ninguna factura a Macdepor o a la Asociación de Tenis de Velilla sin que se especifique motivación alguna al respecto. Entretanto, y obrando por su cuenta, Antonio Montes expresa su intención de excluir a dichas entidades del concurso para la adjudicación de contratos de actividades deportivas. Desde la Alcaldía, y para asegurar que dicho proceso de contratación se haga con la transparencia y legalidad requeridas, se insta al Secretario General del Ayuntamiento y a los técnicos municipales de Deportes para que lleven a cabo dicho proceso de contratación.*

**G.- Junio de 2009. Federación Madrileña de Tenis.**

*D. Antonio Montes, con absoluta deslealtad hacia el Equipo de Gobierno Municipal del que forma parte, inicia conversaciones con el Partido Popular, a través de su portavoz Julio Sánchez Alarilla. Antonio Montes acuerda con el Partido Popular iniciar acciones conjuntas que pudieran demostrar posibles irregularidades en la gestión de la Escuela Municipal de Tenis y para ello se dirigen ambos a la Federación Madrileña de Tenis solicitando información sobre las licencias federativas. Entre otras cosas, Antonio Montes le llega a decir al portavoz del Partido Popular que la Agrupación Socialista de Velilla se financia a través de dicha escuela.*

*Ante tan insostenible situación, se convoca una reunión conjunta del Grupo Municipal Socialista y de la Comisión Ejecutiva Local en la que se decide por unanimidad que D. Antonio Montes López sea cesado como concejal de deportes. A fin de mantener el Pacto de Gobierno, se acuerda igualmente la posibilidad de que sea Juana Balas quien se haga cargo del área de Deportes.*

Debido a la acumulación de hechos de este tipo, que se multiplicaban día tras día y nunca tienen fin; Nuestra Alcaldesa cesa en el mes de julio a D<sup>o</sup> Antonio Montes como concejal de deportes y ante la negativa de Juana Balas a asumir dicha competencia, asume la Alcaldesa directamente la concejalía de deportes. Izquierda Unida, como reacción a esta medida, comienza a negociar, abiertamente con el Partido Popular, una posible moción de censura, sin abandonar previamente el Equipo de Gobierno. Tal circunstancia se pone en conocimiento de las direcciones regionales de ambos partidos, quienes inician conversaciones, con el fin de dar una salida a esta situación.

Todos estos hechos se encuentran documentados, relacionados y referenciados, dejando designados los archivos del Ayuntamiento de Velilla a efectos de comprobación.

El acusar a los concejales del partido Socialista de corrupción, buscándose de aliado al PP, solo es un pretexto para asaltar la alcaldía y poder así, llevar a cabo los fines ocultos en beneficio propio y perjuicio de la ciudadanía, que tienen previsto entre ambos partidos, y que veremos dentro de muy poco, ya que nadie, realiza un este tipo de montaje, como el que estamos viviendo, para acabar haciendo una auditoria en el Ayuntamiento, esto no se hace, si no conlleva a unos intereses concretos, que por supuesto, no nos lo dicen ni nos lo van a decir, pero ya nos enteraremos, y con las JUSTIFICACIONES PUERILES QUE ESTAN DICRIENDO SOLO INSULTAN A LA CIUDADANIA. Al igual que cuando se pretende crear una comisión especial que investigue, unos hechos, INVENTADOS Y PUESTOS DE MANIFIESTO por parte de IU, nombrando presidente de la misma a Antonio Montes y excluyendo al Secretario de la corporación; y todo para qué?

Para HACERSE CON LA ALCALDIA DE VELILLA y AHORA SI, que les pueda dar la posibilidad, de manejar a su antojo, los fondos municipales, precisamente hoy que llegan los impuestos, Y para ello, su PLANTEAMIENTO Y SU JUSTIFICACIÓN ES LA SIGUIENTE, :

si para asaltar la Alcaldía, hay que hacer una moción de censura, se hace, si para hacer una moción de censura, hay que indisponerse con los ciudadanos y ciudadanas, nos indisponemos con los ciudadanos y ciudadanas, no importa, si ahora nos echan de nuestro partido tampoco nos importa, porque, el fin va a justificar los medios, ya que cuando metamos en la cárcel por corruptos a la Alcaldesa, a las

concejales y concejales del PARTIDO SOCIALISTA creerán, que van a quedar restablecidos, ante la ciudadanía y su partido.

Lo que pasa que se olvida un pequeño detalle, LA MENTIRA TIENE UN RECORRIDO MUY CORTO y con este circo montado en forma de moción de censura, solo se va a llevar a cabo, la instalación momentánea en la alcaldía a alguien, que dada su propia incapacidad y falta de consideración con los ciudadanos, NUNCA HUBIESE LLEGADO A SER ALCALDE LEGITIMO DE VELILLA Y SERA MANIPULADO Y UTILIZADO CON OTROS FINES QUE EN ESTE MOMENTO PRESUPONEMOS Y QUE TENDREMOS OCASIÓN DE VER.

Una moción de censura no puede hacerse, como se está diciendo, con el exclusivo fin de conocer las cuentas municipales, a las que desde la oposición el PP y en el Gobierno IU llevan conociendo, desde hace varios años, TODOS LOS CONTRATOS DE TODAS LAS MODALIDADES han sido pedidos por el PP quienes los ha mantenido en su despacho durante varias semanas y este equipo de gobierno nunca a puesto impedimento alguno al facilitar TODO TIPO DE INFORMACION REQUERIDA.

Y conociendo como se conocía toda la información económica y contractual del Ayuntamiento, el Partido Popular ni Izquierda Unida han puesto de manifiesto NINGUN HECHO CONCRETO QUE PUDIERA SER MATERIA DE OBJECION O IRREGULARIDAD.

El hablar en estos términos inconcretos, ambiguos de corrupción e

irregularidades económicas, en el gobierno municipal, nos dejan en indefensión, ya que no podemos defendernos, ante la inconcreción, y la ambigüedad, de algo que ni existe ni ha existido, pero esta moción TIENE UNA UNICA UTILIDAD EXCLUSIVAMENTE PARA VOSOTROS y no se dará a cambio de nada, Vosotros concejales y concejales del PP y excompañeros de Izquierda Unida, VOSOTROS SI QUE SABEIS, lo que tenéis preparado para la ciudadanía, y como os vais a aprovechar de todo esto; hasta habéis medido el tiempo de la interposición, para que coincidiera, vuestra llegada a la alcaldía con la recaudación en voluntaria de casi TRES MILLONES DE EUROS después de que nosotros llevamos, meses y meses soportando con dignidad el agobio económico; que como a todos los ayuntamiento nos acosa, no solo este es vuestro fin, pronto veremos COMO SE CAERAN LAS CARETAS DE LOS QUE SE LLAMAN DE IZQUIERDAS Y LOS QUE SE DICEN SER DE DERECHAS Y CONJUNTAMENTE PODRAN HACER REALIDAD INTERESES PARTICULARES QUE LES UNE. COMO SE HAN PROPUESTO. PERO NO LO VAMOS A PERMITIR, POR QUE LA JUSTICIA TENDRA QUE PRONUNCIARSE SOBRE LAS ACCIONES QUE YA TENEMOS INTERPUESTAS Y LAS QUE AUN NOS RESERVAMOS.

De quien, pretende ser el alcalde de Velilla, al asalto y oportunismo, y en contra de la voluntad soberana de los vecinos, y vecinas solo sabemos de él, que es de derechas, que esto no le supone un inconveniente, para coaligarse con aquel que le pueda regalar el oído, y la alcaldía, aunque sea con concejales del PCE en su facción Stalinista más extrema, con tráfugas o con quien sea;

También conocemos que su principal habilidad ante los problemas, es encogerse de hombros y que se ha dedicado, todo lo que llevamos de legislatura a mendigar por los despachos, su liberación, pretextando de que estaba en desempleo.

Es decir, que el gobierno municipal no le importa para nada, ni las vecinas, los vecinos, ni los problemas que pueda haber en el municipio, ante los que siempre optará por encogerse de hombros, como es habitual en él, lo que a este le importa, es su solución laboral,.. Bueno, pues parece ser que gracias a los compañeros comunistas, de Izquierda Unida por unos meses va a tener un sueldecito, que por su puesto le dará derecho a percibir desempleo, en su momento.

Sí esta moción prospera, nos iremos a la oposición con dignidad, con la cabeza bien alta, y con ánimo y espíritu combativo, para no permitir en modo alguno, que podáis llevar a la práctica ni una sola de las presuntas irregularidades que os hayáis propuesto, porque si no fuera por ello, no se habría presentado esta ridícula moción de censura.

Para nosotros hubiera sido, muy fácil, continuar en el gobierno, consintiendo, que los dos tráfugas de Izquierda Unida, campen por el Ayuntamiento como si fuera su finca particular, Pero eso ni se ha permitido, ni nunca lo permitiremos, en el grupo municipal socialista, los que hemos demostrado, sobradamente, rigor, tesón, e ideología de izquierdas, en la defensa de la ciudadanía durante mas de veintidós

años de gobierno. En estos momentos, nuestro grupo Municipal, lo componen seis personas, que hemos procurado a diario, dar lo mejor de nosotros mismos, y como tres somos extremeños, no podemos por menos, que hacer mención de aquella frase que decía un paisano nuestro, de cuyo nombre no quiero acordarme, MAS VALE HONRA SIN BARCOS QUE BARCOS SIN HONRA.

Gracias a todas y todos las velilleras y velilleros, que un día depositasteis, vuestra confianza en nosotros, prometemos no defraudaros nunca, Gracias Lola –siempre serás la Alcaldesa legítima de este Ayuntamiento- Gracias José, Gracias Goyi, Gracias Rosa, Gracias Pepe; La gente de bien de Velilla se encuentra orgullosa de nosotros y si esta incongruente pantomima que llamamos moción de censura, prospera, nosotros vamos a seguir trabajando, dando el ejemplo, que nunca supieron dar aquellos, que no habiendo alcanzado la mayoría legítima, tienen que hacer enjuagues irregulares, para poder gobernar en contra de la voluntad de los electores.

Velilleras, velilleros amigas y amigos, si esta moción de censura prospera, no nos vamos, del ayuntamiento nos expulsan de forma ilegítima del gobierno municipal, pero seguiremos a vuestro servicio, y a vuestra disposición para que Velilla sea cada DIA un pueblo mejor, por encima de los intereses personales.

Intereses personales que se encuentran detrás de esta actitud ilegítima, del Partido Popular, y de dos personajes incalificables políticamente, y a su vez todos ellos indignos de vivir en Velilla de San Antonio.

Gracias a todos, y a todas, nos encontramos y seguiremos encontrando siempre a vuestra entera disposición.